CIRCULAR Nº 2 29 de junio de 2023

FECHAS Y NOVEDADES NORMATIVAS

FECHAS COMPETICIONES Y CAMPEONATOS DE ESPAÑA

CATEGORIA	INSCRIPCION	COPA		LIGA
Liga Autonómica Masculina	01/09/2023	21/01/2024		12/05/2024
Liga Autonómica Femenina	20/09/2023	14/01/2024		7/04/2024
CATEGORIA	**INSCRIPCION**	**COPA – 8 EQUIPOS**	**COPA – 10 EQUIPOS**	**LIGA**
Liga Júnior	13/09/2023	10/12/2023	17/12/2023	14/04/2024
Liga Cadete	20/09/2023	19/11/2023	14/01/2024	05/05/2024
Liga Infantil	20/09/2023	26/11/2023	21/01/2024	12/05/2024
Liga Alevín	20/09/2023	26/11/2023	14/01/2024	12/05/2024
Liga Benjamín	20/09/2023			12/05/2024
3x3 U17	07/05/2024	19 de mayo de 2024		
Día del Minibasket	18 de mayo de 2024			

CATEGORIA	CAMPEONATO DE ESPAÑA
JÚNIOR	28 de abril al 4 de mayo de 2024***
CADETE	19 al 25 de mayo de 2024
INFANTIL	2 al 8 de junio de 2024
ALEVÍN	23 al 29 de junio de 2024
3X3 U17	14 al 16 de junio de 2024

***En caso de clasificarse algún equipo español para el Torneo Junior de Euroliga y éste coincida con la celebración de nuestra Fase Final, la fecha será21 al 28 de abril de 2024.

NOVEDADES NORMATIVAS

Cuotas:

Articulo 6.2. –

CATEGORÍA	CUOTA LICENCIA
1ª División Femenina	50 €
Sénior Masculina Autonómica	45 €
Sub-22 y 2ªFemenina	40 €
Licencia Júnior	15 €
Licencia cadete, infantil, alevín y benjamín	12 €
Entrenador 1ª Femenina	75 €
Entrenador 1ª Masculina	40 €
Entrenador Autonómica/Sub-22	40 €
Delegado 1ª Masculina	23 €
Delegado 1ª Femenina	40 €
Delegado Autonómica/Sub-22	23 €
Director Técnico	40 €

- Los equipos que jueguen al completo en edad superior deben pagar la cuota por licencia que corresponda además de la que corresponde por la de su edad, incluidas la de entrenador y delegado.

Horarios:

Articulo 14. 5.- Los partidos de deporte escolar deberán disputarse en horario de sábado por la mañana. De manera extraordinaria, aquellos clubes que, debido a su elevado número de equipos, acrediten ante la Federación Cántabra, tener dificultades para disponer de pista, podrán disputar los partidos de, SOLAMENTE, la categoría infantil en horario de domingo mañana.

Si los dos clubes están de acuerdo, se podrá jugar un partido escolar fuera del horario sábado por la mañana.
La Federación realizará en la medida de lo posible calendarios "simétricos" con el objetivo de no hacer coincidir partidos en categorías de un mismo club que compartan pista. De esta forma un club en la misma jornada tendrá un número similar de partidos en casa y fuera.

Articulo 15. 2.- Se pueden modificar los horarios SIN COSTE ALGUNO después de las 23:59h del jueves, hasta las 13h del viernes anterior a la semana del partido, siempre que se realicen en la plataforma y con consentimiento del equipo rival.

Obligaciones, recomendaciones y otras disposiciones:

Articulo 16.5.- En septiembre se establecerán días de formación para los clubes para el acta digital.

Bases especiales:

E.)- CAMPEONATO 3X3 U17 MASCULINO Y FEMENINO

1.- Composición y participación

Todos los equipos que se inscriban en la misma que cumplan las condiciones económicas y deportivas exigidas en los Reglamentos Generales.

2.- Fechas.

Fechas de inscripción 07/05/24

Sorteo.....08/05/24

Fecha Cto. Regional 19/05/24

Fecha Cto. España….. .....14 al 16/06/24

3.- Licencias. Mínimo 3, Máximo 4. Solo podrán participar jugadores/as con licencia en vigor en el Club. Puede participar algún jugador que no haya tenido licencia en esta temporada, dándose de alta en alguno de los clubes de Cantabria. Los jugadores con licencia, solamente pueden jugar en el club donde hayan suscrito licencia en esta temporada 23-24.

4.- Inscripción: 56€/equipo (a expensas de conocer importe del seguro de accidentes).

Reglamento General Juegos Escolares:

PUNTO 11. - CATEGORÍA PREINFANTIL: Se promueve la realización de la categoría pre-infantil, solamente para niños/as de primer año (nacidos en 2011), jugarán competición aparte fuera de las divisiones de categoría Infantil y los jugadores podrán reforzar, los equipos de categoría Infantil en cualquiera de las divisiones. Se jugará con el balón que establezcan los propios equipos de mutuo acuerdo antes de comenzar la competición. Los equipos que jueguen esta competición no podrán jugar al completo en las divisiones de categoría infantil. Esta competición se realizará si existe un mínimo de 6 equipos inscritos.

PUNTO 17.D. - Se establece que los niños de 4 y 5 años jueguen en canasta Baby y los de 6 y 7 años jueguen en canasta Mini, con el fin de evitar diferencias de edad.

Bases Especiales Juegos Escolares:

PUNTO 3.- En categoría Benjamín y Alevín se promoverá una competición mixta en la que deberán participar los equipos que cumpla dichas características, por ello no podrán hacerlo simultáneamente en las competiciones Masculinas o Femeninas como equipo mixto. Si podrán simultanear esta competición con las competiciones Masculinas y Femeninas, jugando solo con niños o solo con niñas. Para que pueda hacerse la competición mixta deberá de haber al menos cuatro equipos para ello.

PUNTO 4.- De no existir al menos cuatro equipos de características mixtas, y no poder realizarse la competición, en alevín tanto masculina como femenino se permiten equipos mixtos (ESTOS EQUIPOS NO PUEDEN ACUDIR AL CAMPEONATO DE ESPAÑA, IRÁ EL MEJOR CLASIFICADO QUE NO SEA MIXTO) aunque si pueden ganar el Campeonato de Cantabria, como máximo con dos niñas/os integrando el equipo en cada partido (siempre que no tengan alevín masculino/femenino en el club, en este caso no puede haber mixto), los cuales no podrán estar

en el campo a la vez, de lo contrario se cometerá alineación indebida y la pérdida del encuentro por 2-0, incluido el caso de que se produzca que un equipo tenga que quedarse con cuatro jugadores en el campo y solamente dispone en el banquillo del segundo niño, es obligatorio, ponerle a jugar, y con ello cometerá alineación indebida. En Benjamín Femenino se aplicará la misma norma.

PUNTO 5.- De no existir al menos cuatro equipos de características mixtas, y no poder realizarse la competición se permite en los equipos de un club, alevín y benjamín masculino, jugar niñas salvo que el club tenga inscrito en la competición un equipo Alevín o Benjamín Femenino, en este caso deben jugar en esos equipos, si un club tiene al menos 9 jugadoras entre todos sus equipos alevines o en su caso benjamines debe de inscribirse un equipo en la categoría femenina que corresponda.
Se autorizará a jugadoras que jueguen en benjamín masculina a jugar en el alevín femenino de su club, si este, no es de primera división. Idem para jugadores.

PUNTO 7.- En Infantil y Minibasket, para las finales el mejor equipo en la Liga regular escogerá ser local o visitante.